

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

0947

DECRETO N° 0047
CONTRATO HONORARIOS
Sección 1era.-
LA CISTERNA. 04 MAR. 2012

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Convenio denominado "**Programa de GES Odontológico Adulto, Año 2011**" aprobado mediante Resolución Exenta N° 860 de fecha 17 de Mayo de 2011, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur y Decreto Exento N° 2.210, de fecha 10 de Junio de 2011, del Municipio y autorizada su prórroga mediante Resolución Ex. N° 2.662, de fecha 30.12.2011, que aprueba por Decreto Ex. N° 0328 de fecha 30.01.2012.-
- 2.- El Memorando N° 16 de fecha 02.01.2012, y el Memorando N° 142, de fecha 30 de Diciembre de 2011, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de **CATHERINE REYNERO VILLAGRAN** en el Centro de Salud Eduardo Frei M.-
- 3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

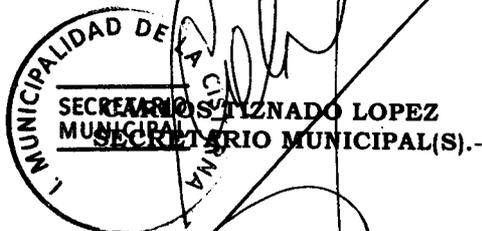
CONTRATESE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.
: **CATHERINE REYNERO VILLAGRAN.-**

NOMBRE : CATHERINE REYNERO VILLAGRAN.
RUT. : [REDACTED]
CARGO : Odontóloga
CENTRO DE SALUD : Eduardo Frei M.
FECHA DE INICIO : 01.01.2012.-
FECHA DE TERMINO : 30.04.2012.-
REMUNERACIÓN : \$50.000.- Por cada Alta Integral de Personas de 60 años, el máximo de Altas Integrales será de 13, a personas de 60 años, desarrollará sus actividades los días Martes de 17:00 a 20:00 horas, por el periodo de contratación.-
ITEMS : 2152104004.-

CONVENIO : "Programa de GES Odontológico Adulto, Año 2011"

OBSERVACION : Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme por el Jefe del Programa Odontológico, por la Dirección del Centro de Salud y Jefe del Departamento de Salud.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE,



SECRETARIO TIZNADO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S).-

SRP/CTL/LHC/Jhm



ALCALDE SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE.-